

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo Peugeot 404, sin placas de matrícula, color gris, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 413/81, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.257-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo Peugeot 204, sin placas de matrícula, color blanco, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 421/81, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal co-

merciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.
Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.258-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de un furgón marca Mercedes, color crema, sin placas de matrícula, accidentado en la parte delantera izquierda, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 438/81, instruido por aprehensión de un furgón, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.259-E.

LAS PALMAS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alaphode Showde y Christos Markis, cuyo último domicilio conocido era en plaza Ingeniero Manuel Becerra, 1, edificio «Puerto» P-15-E, Las Palmas, inculcados en el expediente número 94/80, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 33.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal: 7.271-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Pedro Guerrero Varas, cuyo último domicilio conocido era en Aicorcón (Madrid), call. Segovia, número 1, 2.º D, inculcado en el expediente número 24/81, instruido por aprehensión de tabaco Whinston, mercancía valorada en 10.712 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 22 de abril de 1981.—P. O., El Secretario del Tribunal.—7.253-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Antonio Castaño Ginés, don Víctor Formoso Feble, don Rafael Campos Muñoz, don Javier Gelado Miranda, don José Pastor Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid todos, inculcados en el expediente número 52/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 13.430 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 23 de abril de 1981.—P. O., el Secretario del Tribunal.—7.252-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica

trica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica

Origen: Límite provincial Badajoz-Huelva, en término municipal de Higuera la Real, de «Sta. Teresa, S. A.».

Final: Sub. Frenegal en Frenegal de la Sierra.

Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 9,85.
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Al-ac 3 X 181,8 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Final de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto pesetas: 25.000.000.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/10.828.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—2.318-13.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Balance al 31 de diciembre de 1980

(Después de efectuada la distribución de resultados y de la actualización de activos, Real Decreto 621/1981)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Entidades de Crédito y Ahorro	4.834.849.731,87		I. Capital	4.221.000.000,00	4.221.000.000,00
Caja	384.553.749,44		Desembolsado	4.221.000.000,00	
Banco de España, cta. cta.	1.124.000.898,02		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Banco de España, cta. de cto.	28.400.000,00		En cartera	—	
Entidades de Crédito y Ahorro	2.618.285.753,10		II. Reservas	1.934.120.089,42	
Monedas y billetes extranjeros	5.580.987,95		Estatutarias	12.280.239,29	
B. E. Depós. obligatorios	678.028.363,36		Voluntarias	645.981.065,19	
II. Cartera de efectos	15.534.513.854,56		Legal (artículo 53 de la Ley de Ordenación Bancaria)	59.484.855,44	
Efectos de comercio hasta noventa días	13.700.337.744,51		Otras reservas obligatorias y especiales	36.393.929,50	
Efectos de comercio hasta dieciocho meses	1.571.728.059,10		Actualización Ley Presupuestos 1981	1.180.000.000,00	
Efectos de comercio hasta tres años	200.334.505,72		II bis. Regularización, Ley 78/1981, de 23 de diciembre	—	
Efectos de comercio a mayor plazo	—		III. Entidades de Crédito y Ahorro	2.557.031.476,43	
Efectos de comercio en moneda extranjera (valor efectivo)	51.388.887,68		Banco de España, crédito disponible	115.000.000,00	
Cupones descontados y títulos amortizados	10.728.657,35		Banco de España, crédito disponible	28.400.000,00	
III. Cartera de títulos	3.127.665.589,98		Entidades de Crédito y Ahorro	2.413.631.476,43	
Fondos Públicos	3.073.208.430,15		IV. Acreedores	25.487.099.848,33	
Otros valores	54.457.159,83		Cuentas corrientes a la vista	8.715.105.484,26	
IV. Créditos	4.412.972.124,86		Cuentas de ahorro	3.729.617.635,42	
Deudores con garantía real	29.849.410,08		Imposiciones a plazo inferior a dos años	8.657.346.679,47	
Deudores varios a la vista	559.128.458,67		Imposiciones a dos o más años	4.385.029.849,18	
Deudores a plazo	3.824.196.256,11		V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación	—	
Deudores en moneda extranjera	—		Bonos de Caja	—	
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	1.211.280.615,09		Obligaciones	—	
VI. Accionistas	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	221.404.485,69	
VII. Acciones en cartera	—		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	580.442.086,83	
VIII. Mobiliario e instalaciones	2.141.248.883,99		VIII. Aceptaciones, avales y créditos documentarios	1.211.280.615,09	
IX. Inmuebles	2.437.460.854,48		IX. Cuentas diversas	2.097.886.982,74	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión	25.535.814,42		X. Cuentas de orden	12.953.230.682,45	
Banco de España, cuenta corriente	—		XI. Pérdidas y ganancias	—	
Fondos Públicos	18.585,50		Resultados del ejercicio	—	
Papel de la «Reserva Social»	—		Remanente de ejercicios anteriores	—	
Otros valores mobiliarios	—				
Inmuebles	—				
Mobiliario e instalaciones	25.517.228,92				
Otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas	4.584.738.115,58				
Pérdidas y ganancias	—				
Otros conceptos	4.584.738.115,58				
XII. Cuentas de orden	12.953.230.682,45				
Suma	51.243.478.028,98		Suma	51.243.478.028,98	
Depósitos	7.313.819.983,00		Depositantes	7.313.819.983,00	
Total	58.557.098.009,98		Total	58.557.098.009,98	

Soria, 25 de abril de 1981.—El Interventor general.—4.663-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que no siendo posible contar con el quórum exigido por la Ley para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar,

en segunda convocatoria, el sábado, día 9 del actual mes de mayo, a las doce horas, en el cine Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, de Madrid, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.302-5.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25

del mes de mayo en curso, a las doce de la mañana, en el Palacio de los Deportes (avenida de Felipe II, número 19, y Fuente del Berro, número 24, de esta capital), en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1980 y distribución de beneficios.

2.º Propuesta de aprobación de las operaciones de actualización, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre.

3.º Ratificación de la presencia de las acciones del Banco en la cotización oficial, de conformidad con el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

4.º Reelección de Administradores.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981, así como de interventores para la aprobación del acta.

Tendrán el derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de cien acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el Registro correspondiente de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito.

En el domicilio social (paseo de la Castellana, número 7, Madrid), o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad, o de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogúes y Trelles, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria, se entregará a los accionistas que lo soliciten y tengan derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que poseen y el de votos que les correspondan. Cada 100 acciones darán derecho a un voto.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta. El apoderamiento se hará constar tan sólo por la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión a la Junta, expedida por el Banco.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Barreiro Mourenza.—4.718-C.

FIPAG, S. A.

Se convoca, de conformidad con los Estatutos Sociales, Junta general ordinaria, en su domicilio social, avenida de María Cristina, sin número, —Palacio de la Metalurgia— (entrada por plaza España), el 29 de mayo de 1981, a las diecisiete horas y si fuera menester, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance de la Memoria, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta del Consejo a este respecto, referentes al ejercicio de 1980.

2.º Ratificación del nombramiento de Presidente del Consejo de Administración, elegido por vacante.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.341-D.

REDESA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 6, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y su aplicación del ejercicio social de 1980.

2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3.º Confirmación o cambio de consejeros.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria para el mismo día 29 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

En Gijón a 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.483-C.

COMPANÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, S. A.

(RIBENOR, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, la que tendrá lugar, Dios mediante, el próximo día 27 de mayo de 1981, a las diez horas, en esta capital, calle de Alcalá, número 87, piso segundo, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Exposición del Administrador único sobre el desarrollo de los asuntos sociales.

2.º Examen y censura de la Memoria, cuentas, balance e informe de los censores de cuentas, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello correspondiente al ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de Administrador único, o de Consejo de Administración, en su caso.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1981.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Administrador único.—4.484-C.

COLEGIO RESIDENCIA CUESTA DE LAS PERDICES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el 26 de mayo del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda, en

el domicilio social, calle Eduardo Vela, número 10, Aravaca (Madrid), para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980, y gestión del Consejo.

2.º Aceptación de dimisión de un Consejero y nombramiento de otro.

3.º Informe de la Presidencia sobre des-
envolvimiento de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julia García Polo.—4.489-C.

AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1975

A partir del 5 próximo mes de mayo, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 12 de las Obligaciones Hipotecarias y Convertibles emitidas el 5 de mayo de 1975, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de «Confederación Española de Cajas de Ahorro», calle Alcalá, número 27, Madrid.

Pamplona, 21 de abril de 1981.—El Secretario general de «Autopistas de Navarra, S. A.», José Luis Fernández Sanzo.—1.388-D.

HIJOS DE PETRA SABIO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 de mayo próximo, y hora de 13, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, el día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1980, y distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas, para el ejercicio 1981.

La Coruña, 20 de abril de 1981.—El Presidente, María Pilar Rodríguez.—El Secretario, Petra Rodríguez.—2.215-2.

SANAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Churruga, número 27, el día 22 de mayo de 1981, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de mayo de 1981, a las siete treinta de la tarde, en segunda, de conformidad con el siguiente orden del día:

Estudio y, en su caso, aceptación de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar de los señores accionistas el desembolso del dividendo pasivo—ciento veinticinco pesetas por acción— de los títulos representativos de la ampliación del capital social, efectuado en Junta general extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 1955, y medidas que se adoptarían con los señores accionistas que no concuerrieran al desembolso.

Para poder asistir a la Junta, será preciso haber depositado en el domicilio social, las acciones o sus resguardos, con una antelación mínima de cinco días naturales a la fecha de celebración de aquélla.

Las representaciones conferidas para la primera convocatoria de la Junta serán válidas para la segunda.

Madrid a 22 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.498-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 28 de abril de 1981 el quinto sorteo para la amortización de 17.500 obligaciones al 7,844 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 30 de abril de 1974, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

7.001	al	8.000	445.001	al	446.000
30.001		31.000	494.001		495.000
44.001		45.000	514.501		515.000
95.001		96.000	530.001		531.000
104.001		105.000	646.001		647.000
178.001		177.000	758.001		759.000
243.001		244.000	907.001		908.000
284.001		285.000	968.001		969.000
399.001		400.000	983.001		984.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Atlántico.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Con el fin de conseguir un mejor servicio para los tenedores de títulos obligaciones, mediante la adecuada organización administrativa, se ha procedido, también en el día citado, a los sorteos de amortización de las emisiones de esta Sociedad correspondientes a los años 1970, 1971, 1972, junio de 1973 y agosto de 1978.

Los resultados de estos sorteos, así como los términos y condiciones en que los tenedores de títulos podrán proceder al cobro, serán publicados con diez días de antelación al vencimiento o fecha de reembolso.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 30 de abril de 1981.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.309-B.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de mayo, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el restaurante «El Cachirulo» (autovía de Logroño, kilómetro 1,5, de Zaragoza), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1980.
2. Aprobación, si procede, del Balan-

ce de situación y cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1980.

3. Cese y reelección, en su caso, de Consejeros y ratificación del nombramiento de un Consejero.

4. Autorización al Consejo de Administración para la constitución de nueva o nuevas Sociedades.

5. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio 1981.

6. Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general.

7. Ruegos y preguntas.

Con arreglo a los Estatutos sociales sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada, hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Zaragoza, 21 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.532-D.

PANIFICADORA LANGREANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En acorde con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Panificadora Langreana, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, 56, La Felguera, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo de 1981, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 27 de mayo de 1981, en el mismo lugar y hora fijados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.491-D.

EXPLORACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1981, página 8138, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... el día 17 de mayo de 1981, a la misma hora, en segunda, domicilio social»; debe decir: «... el día 18 de mayo de 1981, a la misma hora, en segunda, domicilio social».

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1976, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará, a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 20 de mayo de 1981, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 22 de abril de 1981.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.308-B.

INMASA INDUSTRIAS METALICAS ASCASO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de Industrias Metálicas Ascaso, S. A., que

se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las ocho horas, en el domicilio social (avenida de Zaragoza, sin número, de Jaca), y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio próximo, con arreglo al siguiente orden del día: Revisión y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de mil novecientos ochenta. Nombramiento de accionistas censores.

Jaca, 29 de abril de 1981.—El Administrador.—2.313-11.

PROMOCION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A.

Disolución

A fin de dar cumplimiento a lo preceptado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Promoción y Servicios Inmobiliarios, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 5, en reunión celebrada el día 1 de julio de 1979, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma, a efectos de saldar las cuentas del Pasivo, al «Banco Comercial Español, S. A.».

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Administrador único, «Banco Comercial Español, S. A.», P. P., Armando Blanco Valdivieso.—4.705-C.

GARCIA SIMON E HIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (ronda de Toledo, 36 nuevo, 34 antiguo, de Madrid), y en segunda convocatoria, en su caso, a las once horas del día siguiente, día 29, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Modificación de los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Análisis de criterios para el cierre del ejercicio de 1980.
- 3.º Lectura de escrito relativo a arrendamientos y remitido a la Dirección de la Empresa.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director-Gerente, José Antonio Rodríguez González.—4.706-C.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes y previo asesoramiento de su Letrado-Asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 1981, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Gijón, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Reducción del capital social por causa de pérdidas sufridas.
- 5.º Ampliación del capital social.

6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Redacción y, en su caso, aprobación de las actas de las Juntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquiera de las series actualmente en circulación que representen, al menos, cinco mil pesetas nominales, o que, por agrupación, alcancen dicho mínimo y designen representante, deberán depositarlas con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Herrero, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, recibiendo a cambio tarjetas de asistencia, en las que constará el nombre del depositante y el número de acciones depositadas.

Gijón, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.494-D.

ASOCIACION MEDICA CONQUENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 28, en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se señala:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio económico del año 1980.

2.º Balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y su aprobación, si procede.

3.º Modificación, si procede, del artículo número 7 de las Escrituras fundacionales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuenca, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ruipérez del Gallego.—4.651-C.

CONSTRUCCIONES METALICAS SAF, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el día 29 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 29 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración: Manuel Franch Franch, Secretario.—4.652-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: Place de la Liberté, 12, 1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: número 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 27 de mayo de 1981, a las once horas, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, en Bruselas.

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario Revisor sobre el ejercicio 1980.

2.º Aprobación de las cuentas anuales.

3.º Distribución de los resultados.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario Revisor.

5.º Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 19 de mayo de 1981.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica

Banque Nagel Mackers.
Société Générale Alsacienne de Banque.
Banque de Paris et des Pays-Bas Belgique.
Société Générale de Banque.
Banque Bruxelles Lambert.
Banque Degroof.
Kredietbank.

En España

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia

Credit Commercial de France.
Société Générale.
Banque de Paris et des Pays-Bas.
Banque de l'Indochine et de Suez.
Banque Nationale de Paris.
Credit Lyonnais.
Credit du Nord.
Banque Scalbert Dupont.
Banque Belge (France), S. A.
Barclays Bank, S. A.

En Suiza

Ferrier Lullin & Cie.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.654-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (SAFA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (SAFA), para el próximo día 27 de mayo de 1981, a las doce horas, en su domicilio social, calle Virgen de los Peligros, 2, 7.º, en Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, así como de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el mismo.

2.º Aprobación, en su caso, de la actualización de los valores de los activos fijos materiales, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.650-C.

FLUCONEN, S. A.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 1981, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a

las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Habana, 34, Madrid, con el siguiente orden del día:

I. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 1979/80, así como de la gestión del Consejo de Administración.

II. Aplicación de los resultados.

III. Nombramiento de Consejeros.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980/81.

V. Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 1980/81.

VI. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.667-C.

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, SOCIEDAD ANONIMA (ENUSA)

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional del Uranio, S. A.» (ENUSA), ha convocado a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid en la sede del Instituto Nacional de Industria (INI) (plaza de Salamanca, número 8), el próximo 21 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 22 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de las operaciones de actualización de valores del activo realizadas al amparo de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos de 1981.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

4.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1980, presentada por el Consejo de Administración.

5.º Ratificación de nombramiento, designación y renovación estatutaria de miembros del Consejo.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

7.º Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aplicación.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.678-C.

MEGOBE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Serrano 67, 4.º, el próximo día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 28 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y revisión de la situación financiera, contable y patrimonial de la Sociedad y adopción de las medidas pertinentes.

2. Reestructuración del Consejo de Administración.

3. Revocación y concesión de apoderamientos y delegaciones de facultades.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Presidente, Francisco Luis de Yturbe.—4.681-C.

VENTA Y GESTIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad «Venta y Gestiones Inmobilia-

rias, S. A.» con domicilio social en Madrid, calle de Barbastró, 3, y con N. I. F. A-28/635837, comunicamos que celebrada dicha Junta general con fecha 24 de octubre de 1980, y con la asistencia de todos los socios que la representan íntegramente, se acordó:

a) Cambiar el objeto social de la Sociedad en cuanto al artículo 2.º de la constitución se refiere, el cual queda reflejado de la siguiente forma: «El objeto de la Sociedad, será exclusivamente la construcción de viviendas en régimen de protección oficial y todas las operaciones con ellas relacionadas, como adquisición de terrenos, urbanizaciones, parcelaciones y el uso, venta y arrendamiento de las mismas.

En Madrid a 30 de abril de 1981.—4.683-C.

MINERA SERREZUELA, S. A. (MISESA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 1981, en la calle de Velázquez, número 21, 4.º piso, Madrid, a las diecisiete horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora indicado para la primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Reestructuración del Consejo de Administración.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, relativos a los ejercicios de 1977, 1978, 1979 y 1980.
3. Traslado del domicilio social dentro de la misma capital y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
4. Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.

Un ejemplar de las correspondientes cuentas de los ejercicios 1977, 1978, 1979 y 1980, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el actual domicilio social de la Entidad.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.697-C.

GÜERIN, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Vía Augusta, 23, Barcelona, a las dieciséis horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2. Gestión del Consejo.
3. Ratificación nombramiento de Consejero.
4. Actualización de activo.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito, con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.698-C.

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía 612, a las doce treinta horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2. Actualización de activo, Ley 74/1980, de 29 de diciembre.
3. Gestión del Consejo.
4. Renovación parcial del Consejo.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
6. Reestructuración de las reservas.
7. Propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
8. Racionalización de actividades en relación con la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito, con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Garrido.—4.699-C.

VALORES CONFEDERADOS, S. A. (VACONSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, a las once horas del viernes día 29 de mayo de 1981, en primera convocatoria, o para el sábado día 30 de mayo de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios referentes al ejercicio de 1980.
2. Distribución de beneficios.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4. Acuerdo sobre posible disolución de la Sociedad.
5. Nombramiento del censor jurado de cuentas correspondiente al ejercicio de 1981.
6. Nombramiento de los accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1981.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.655-C.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

el domicilio social, calle Santaló, 10-12, a las dieciocho horas del día 29 de mayo próximo, y si fuere preciso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución del beneficio y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 29 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mestre Coromina.—4.666-C.

URALITA, S. A.

*Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles de abril de 1977, conversión de obligaciones en acciones
Segunda opción, 30 de abril de 1981*

Los tenedores de obligaciones números 459 al 125.458, ambos inclusive, podrán ejercer el derecho de conversión de dichas obligaciones en acciones ordinarias de «Uralita, S. A.», durante el mes de mayo de 1981, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.ª Las obligaciones se estimarán por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una.
- 2.ª Las acciones se valorarán al cambio de 103,4 por 100, que es el cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el período 1 de febrero-30 de abril de 1981, rebajado en un 15 por 100.
- 3.ª En consecuencia, la conversión se efectuará dividiendo el valor nominal de las obligaciones que se desean convertir, estimadas a la par, por el tipo de cambio de las acciones que a dichos efectos serán emitidas al cambio del 103,4 por 100, es decir, 517 pesetas por acción.
- Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más, y la diferencia será satisfecha en efectivo por el accionista que ejercite el derecho de conversión, en el momento del ejercicio de dicho derecho.
- 4.ª Las nuevas acciones procedentes de esta conversión participarán en los resultados de la Sociedad a partir del 1 de mayo de 1981.
- 5.ª Los gastos que se originen como consecuencia de la conversión serán a cargo de la Sociedad emisora.
- 6.ª Las operaciones de conversión se realizarán por mediación de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banca Ma. ch.
Banco Pastor.
Banco de Progreso.
Banco Popular.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario general, José I. Fernández España López-Rúa.—4.688-C.

OLEAGINOSAS DEL CENTRO, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, Parque de San Ju-

lián, número 20, el próximo día 24 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de la designación de Consejeros hecha por el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Asuntos varios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 29 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.682-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.» calle Ruiz de Alarcón, 11, de Madrid, el día 29 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, caso de no poder celebrarse por falta de quórum, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo a la misma hora y en el lugar indicado, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos de la Compañía.

Para asistir a la Junta es imprescindible acreditar la posesión de un mínimo de 20 acciones, pudiendo agruparse los poseedores de menos de 20 acciones para formar el mínimo exigido.

Se pagará una prima de asistencia de cinco pesetas netas por acción a todas las acciones presentes o representadas en dicho acto.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.694-C.

CERÁMICA SAN ANTOLIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1981, a las cinco treinta de la tarde, en la Sala de Juntas de la fábrica «Cerámica San Antolín, S. A.», de Palencia, carretera Santander, km. 13,5, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que, por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativas a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocado, en el mismo lugar y hora del día anterior 24 de mayo y se comunicará oportunamente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para realizar una emisión de obligaciones.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que figuren como tales inscritos en el libro registro, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Salvador Herrero.—2.307-8.

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 23 de abril pasado, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21; teniendo lugar la misma en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), según el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión social durante el ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre el destino de los beneficios del ejercicio 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario.—4.688-C.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA CEMENTO «SANSON»

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de «Lepanto, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros Generales», de esta ciudad, Pau Claris, número 132 (antiguamente Via Layetana), el día 27 de mayo del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, los títulos o certificaciones de depósito, constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.
- 4.º Aprobación de la presente acta en esta reunión.

Se ruega a los señores accionistas que concurren a la Junta que, media hora antes de la fijada para su celebración, presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas

presentes y representados prevenidos por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.284-10.

FABRICA DE ESPECIALIDADES SELECTAS DE ALIMENTACION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Fábrica de Especialidades Selectas de Alimentación, S. A.», a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Famadas, 78, de L'Hospitalet de Llobregat), el próximo día 27 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980, así como de la gestión de los Administradores.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 3.º Reestructuración y ratificación, en su caso, de los Consejeros nombrados en anteriores Juntas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Ducet.—4.710-C.

COMPANIA DE PIENSOS VALENCIANA, S. A.

(COPIVA, S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, camino de Godella, número 3, Chestre (Valencia), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en dicho local, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social a Meliana (Valencia), camino del Machistre, sin número, modificando el artículo segundo de los Estatutos sociales en su primer párrafo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta.

En Chestre a 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Nogués Batlle.—2.325-8.

B. BRAUN DEXON, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y de acuerdo con los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Benedicto Mateo, número 33, de Barcelona, el día 29 de mayo de 1981, a las doce de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y balance del ejercicio de 1980, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2. Renuncia, nombramiento y ratificación de nuevos Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.326-8.

CYANAMID IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y de acuerdo con los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Villamagna, paseo de la Castellana, número 22, de Madrid, el día 21 de mayo de 1981, a las dieciséis treinta; para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1980, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
2. Renuncia, nombramiento y ratificación de nuevos Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.327-8.

FINANZAUTO, S. A.

Capital: 1.031.203.500 pesetas

Reservas: 3.685.312.678 pesetas

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 31 de mayo de 1981, a las doce horas, en el cine Carlos III, Goya, número 5, Madrid, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 1 de junio de 1981, en el mismo lugar y hora.

Se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 1 de junio de 1981, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balances anuales correspondientes al 51 ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Distribución de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la correspondiente propuesta del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración por el pago del dividendo a cuenta y complementario del ejercicio 1980.
- 4.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, así como de los necesarios para reducir a uno el número de Vicepresidentes.
- 5.º Número y reelección de Consejeros.
- 6.º Designar a los señores accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta aquellos accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, posean, como mínimo, cincuenta acciones de la Sociedad y presenten la tarjeta de asistencia nominativa que oportunamente se les facilitará con el número

de acciones que posean y el de votos que les correspondan.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en cualquier accionista, comunicándolo al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

También tienen derecho de asistencia con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, primera serie, emisión 1957, o segunda serie, emisión 1983, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente la tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario.—4.716-C.

SOCIEDADES BOROA UNO, S. A./BOROA VEINTICINCO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, en cada una de las veinticinco Sociedades denominadas «Boroa Uno, Sociedad Anónima»; «Boroa Dos, S. A.»; «Boroa Tres, S. A.»; «Boroa Cuatro, Sociedad Anónima»; «Boroa Cinco, S. A.»; «Boroa Seis, S. A.»; «Boroa Siete, S. A.»; «Boroa Ocho, S. A.»; «Boroa Nueve, Sociedad Anónima»; «Boroa Diez, S. A.»; «Boroa Once, S. A.»; «Boroa Doce, Sociedad Anónima»; «Boroa Trece, S. A.»; «Boroa Catorce, S. A.»; «Boroa Quince, Sociedad Anónima»; «Boroa Dieciséis, Sociedad Anónima»; «Boroa Diecisiete, Sociedad Anónima»; «Boroa Dieciocho, S. A.»; «Boroa Diecinueve, S. A.»; «Boroa Veinte, S. A.»; «Boroa Veintiuno, S. A.»; «Boroa Veintidós, S. A.»; «Boroa Veintitrés, Sociedad Anónima»; «Boroa Veinticuatro, S. A.» y «Boroa Veinticinco, S. A.»; las cuales se iniciarán en primera convocatoria y para la primera de las Sociedades citadas, a las diecisiete horas del día 28 de mayo de 1981, iniciándose las demás sucesivamente y por su orden de numeración cada cinco minutos siguientes, a partir de dicha hora, y en segunda convocatoria, se celebrarán a la misma hora del día siguiente. El lugar de celebración para todas ellas es el de Bilbao, Simón Bolívar, 7, 6.º En cada una de las Sociedades se comenzará con la Junta general ordinaria, celebrándose a continuación la Junta general extraordinaria. El orden del día, idéntico en cada una de dichas Sociedades, será el siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y decisión sobre distribución de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Cese de Administradores y revocación de poderes.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de las transmisiones de acciones efectuadas hasta la fecha.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Modificaciones de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y con sujeción a sus límites, pueda ampliar, en una o varias veces, el capital social.
- 7.º Fusión de las Sociedades «Boroa Uno, S. A.» a «Boroa Veinticinco, S. A.», todas inclusive, con sujeción a los beneficios fiscales procedentes.
- 8.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda desarrollar todos los trámites necesarios para la fusión.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas, de acuerdo con las normas previstas en la Ley y en los Estatutos, Ley 83/1988, de 5 de diciembre:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 45 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según el balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquél en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Bilbao, 4 de mayo de 1981.—Por la Sociedad administradora, Juan Luis Olabarria Delclaux.—2.306-8.

TUBACEX - C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con observancia de lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, convoca Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración el día 10 de junio de 1981, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 4, y para el día siguiente, 11, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance (con consideración de la Regularización 1973), de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 1980, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, durante dicho ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
3. Reelección y ratificación de Consejeros.
4. Ratificación de la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial y determinación sobre futuras solicitudes de admisión, según lo dispuesto

en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Es previsible la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 11 de junio, a las doce treinta horas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta y en el domicilio social se hallará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas la preceptiva documentación relativa al ejercicio social de 1980.

En materia de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

En el acto de la Junta se entregará a los asistentes un ejemplar de la Memoria del ejercicio 1980. Las Entidades depositarias así como los señores accionistas interesados, pueden solicitar de la Sociedad los ejemplares de dicha Memoria que precisen para sus clientes o uso propio.

Llodio (Alava), 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.300-4.

FINANZAS E INMUEBLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador general único, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las doce treinta horas, que se celebrará en Valencia en el salón de actos del «Banco de Valencia, S. A.»; calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria o el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriesen al número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiéndolo a su examen y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Administrador general único.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979/1980.
- 3.º Reelección del Administrador general único.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980/1981.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta, los señores accionistas que posean cinco o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representantes, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo depositar los títulos en la Caja de la Sociedad con la antelación antes expresada, bien en rama o resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Los accionistas poseedores de menos de cinco acciones, podrán agruparse concediendo su representación a uno de ellos. Valencia, 30 de abril de 1981.—El Secretario, Eugenio Mata.—2.314-12.

LAGO REAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Juntas ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo 20 de mayo, en las oficinas de don Elisardo Sánchez (alameda de Colón 30, Málaga). De no alcanzarse el quórum previsto en la Ley, dichas Juntas se celebrarían veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora.

Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Informe del Consejo de Administración, sobre gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, estados financieros y cuenta de explotación.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

- 1.º Aprobación de lo que proceda sobre la venta de la finca de la Sociedad.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se encuentran a disposición de los accionistas que lo deseen las cuentas sociales, en el domicilio antes referido, a fin de que puedan practicar las comprobaciones que estimen oportunas.

Málaga, 23 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.310-8.

UNION CERVECERA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones hipotecarias. Emisión 1964

De conformidad con cuanto disponen los artículos 122 y 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 53 del mismo cuerpo legal, se convoca a los titulares de obligaciones hipotecarias emitidas en el año 1967, a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de «Unión Cervejera, S. A.», calle paseo del Molino, número 4, Madrid, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de las garantías establecidas, aplicando parte de las amortizaciones efectuadas para liberar la finca de Santiponce, propiedad de la Empresa.
- 2.º Cancelación de la hipoteca que pesa sobre la citada finca, sita en Santiponce.

La Memoria explicativa de los acuerdos está a disposición de los obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones hipotecarias. Será requisito imprescindible

proveerse de la tarjeta de asistencia, las que serán expedidas hasta el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social de la Sociedad, sito en paseo del Molino, número 4, Madrid, contra la presentación de los títulos o certificación acreditativa del depósito bancario de los mismos.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.315-12.

MAGNETEX CATALUNYA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Amílcar, 128, 1.º, de esta ciudad, el día 3 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1980.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Ortega.—4.038-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES

Emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de mayo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 8, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 2.960.5263 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de pesetas 2.518.4474 por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.039-C.

INICIATIVAS AGRICOLAS, S. A.

(INAGRISA)

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

En la Junta general de accionistas que, con carácter universal, se celebró el 31 de marzo de 1981, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad y declarar abierto el período de liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.942-5.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas

España. Avión 8.400,00 ptas

Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).